

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20147** LAUSANNE CONSULTING ESPAÑA, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 832/10, ejecución 293/11, seguido a instancia de María del Carmen de Celis Barquero, contra Lausanne Consulting España, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de abril de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Lausanne Consulting España, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.063,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120042459-1